BOLETIN

DEL

CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD

MAYO 22 DE 1896

NUMERO ESPECIAL

MÉXICO

IMPRENTA DE IGNACIO ESCALANTE
Hospital Real Número 3

1896

NER

BZP (Jenner) (2)

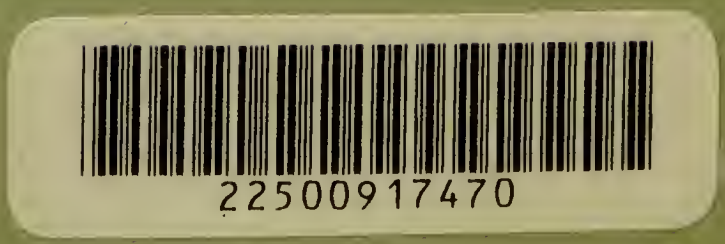
22500917470

A

Eduardo Jenner

bienhechor de la humanidad,
en el

primer centenario del descubrimiento
de la vacuna.

Mayo 22

1796—1896

BZP (Henner) (2)

WELLCOME LIBRARY INSTITUTE

WELLCOME INSTITUTE LIBRARY

Coll.	WellMOmec
Coll. No.	

BOLETÍN

DEL

CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD.

NÚMERO ESPECIAL.

22 DE MAYO DE 1896.

INICIATIVA

PARA CELEBRAR

EL PRIMER CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LA VACUNA.

HACE más de cien años què los vaqueros ingleses observaron el hecho de que no eran atacados de la viruela los individuos que se habían inoculado con el líquido que brota de las vesículas que se desarrollan en las ubres de las vacas que padecen una erupción especial, pero fué preciso que un hombre de genio utilizara la relación entre esos dos hechos, y ésta fué la obra de Jenner.

La viruela había arrebatado la décimocuarta parte del género humano, y á aquellos á quienes no

causaba la muerte los dejaba ciegos, achacosos ó desfigurados.

Los recursos para combatir la enfermedad eran casi tan pobres como los que nos sirven en la actualidad; pero Jenner pensó que si inoculaba deliberadamente aquel líquido, determinaría la misma inmunidad contra la viruela en todos aquellos que quisieran someterse á la prueba.

El preservativo estaba encontrado, y por consiguiente podría el hombre librarse de la viruela.

Todos los médicos y las sociedades científicas se propusieron comprobar los resultados, y como éstos fueran satisfactorios, la demostración quedó hecha. Desde entonces todos los gobiernos, aquellas sociedades y todos los hombres de buena voluntad se han empeñado en difundir la práctica de la vacuna, y sus esfuerzos perseverantes llegarán á hacer desaparecer la viruela de la especie humana.

En México tuvimos la vacuna desde el año de 1804, es decir, ocho años después de que se había hecho el descubrimiento.

El Dr. Balmis trajo de España la vacuna, y desde entonces no ha dejado de aplicarse el preservativo.

La vacuna ha estado confiada á pocas pero expertas manos. Del Doctor Balmis pasó á los Dres. Antonio Serrano y Miguel Muñoz; este último la aplicó hasta 1842; la dejó á su hijo el Dr. D. Luis, que la propagó con mucho entusiasmo desde 1842 hasta 1872; y de él mismo la recibió el actual conservador, Sr. Dr. Fernando Malanco, que desempeña este encargo desde 1.º de Junio de 1872.

Ya sea porque ha pasado por tan pocas manos; ya, lo que es más probable, porque todos los médicos que la han conservado han puesto en ello el más prolijo empeño, el hecho es que aquí nunca ha degenerado la vacuna, y el Sr. Muñoz, Don Luis, hacía venir periódicamente muestras de Inglaterra para compararlas con las que él mismo cultivaba, y las encontró siempre iguales.

Otro hecho, cuya explicación no quiero buscar ahora, es que en México la vacuna deja inmunidad para toda la vida, lo que no se observa en Europa, en donde se tiene que recurrir á la revacunación.

La deuda de gratitud que tenemos con el descubridor de la vacuna es, por este motivo, más grande, si cabe, que la que le deben los otros pueblos; y la que tiene el Consejo de Salubridad, porque le

ha permitido casi desterrar de la Capital la terrible enfermedad, le imponen la obligación de rendir un homenaje á la memoria del ilustre Jenner, ahora que se celebra en el mundo entero el primer centenario del trascendental descubrimiento.

Fundado en estas consideraciones, tengo la honra de proponer al Consejo se sirva dar su aprobación á las proposiciones siguientes:

1.ª Se rendirá un homenaje de gratitud al ilustre médico inglés Eduardo Jenner, descubridor de la vacuna y bienhechor de la humanidad, publicando un número especial y extraordinario del Boletín del Consejo el 22 de Mayo de 1896, en conmemoración del centenario del descubrimiento de la vacuna.

2.ª Este número contendrá la dedicatoria que antecede ú otra análoga; un artículo escrito especialmente para esta publicación por el Sr. Dr. D. Juan José Ramírez de Arellano, Vocal del Consejo; otro artículo escrito por el Sr. Dr. D. Fernando Malanco, Conservador de la Vacuna; y una poesía por el Sr. D. Fernando Luna y Drusina, Químico Analizador del Consejo. Además, una noticia de los vacunados en la ciudad de México, desde el

año de 1804 hasta el 22 de Mayo de este año, con la precisión que permitan los datos oficiales que se conservan en la Secretaría del Ayuntamiento de la ciudad, los documentos que posee la familia del finado Sr. Dr. D. Luis Muñoz y los que existan en los archivos del Consejo de Salubridad.

3.ª Se autoriza el gasto necesario para hacer la impresión de ese número extraordinario del Boletín del Consejo.

México, Mayo de 1896.

EDUARDO LICÉAGA.

EDUARDO JENNER.

EN la sucesión del tiempo, y á intervalos indefinidos, aparecen en la escena del mundo hombres superiores que, circundados por la aureola del genio, dejan como huellas de su paso, y á semejanza de los astros, un reguero de luz inextinguible que llega hasta las generaciones que les suceden; las que, arrebatadas por el entusiasmo y la admiración, colocan á esos hombres en el templo de la inmortalidad; como á dioses les erigen altares, y arrodilladas ante ellos, les consagran el culto de su adoración y de su cariño.

Uno de esos benditos seres, á quien la humanidad entera rinde gustosa toda su gratitud y todo su respeto, y á quien con sobrada razón le llama "El Gran Benefactor del Universo," es el inmortal EDUARDO JENNER, el gran descubridor de la vacuna.

Imposible sería narrar los inmensos beneficios que ha recibido la especie humana con el humanitario y sin igual des-

cubrimiento de ese hombre gigante y superior. Para formarse siquiera una vaga y superficial idea, bastará considerar los estragos espantosos que la repugnante viruela causaba en el hombre antes de conocerse la vacuna, y compararlos con los que hoy produce, después de cien años que hacé que legó al mundo el fruto inapreciable de veinte años de constantes estudios y de perseverancia, hasta entonces sin igual, en experimentos.

En antes, la viruela, enfermedad espantosa y temida, diezmaba las poblaciones, sumergía en el abismo de las tinieblas á miles y miles de seres desgraciados, y marcaba con repugnante estigma el rostro de muchas hermosuras.

Hoy, merced al nunca bien alabado descubrimiento de ese apóstol de la humanidad, la viruela va desapareciendo del cuadro nosológico de todas las naciones cultas; ya no sumerge en la tumba á esos millares de infelices niños que despiadadamente arrancaba del seno de las madres; ya miles de pupilas no se privan de los hermosos rayos de la luz, y el terso y suave cutis de la belleza no teme ser surcado por la profunda é imborrable huella de la viruela. Y estos inapreciables beneficios no se limitan á un solo país, ni á determinada edad, ni á ciertas y especiales circunstancias, no; por fortuna el descubrimiento de Jenner y sus opimos frutos son para la humanidad entera.

¡Bendito una y mil veces quien supo beneficiar así á todos sus semejantes!

¡Loor y alabanza eterna para el genio sublime ante quien deben arrodillarse todas las generaciones!

México, amante siempre del progreso y de la luz, hace 92 años que derrama á mano llena la semilla benéfica de la vacuna. Desde el año de 1804, en que se recibió del Doctor Balmis la primera linfa, la ha propagado con liberalidad, y ha luchado y lucha con ahinco por extender su maravilloso efecto á todas las poblaciones de la República. En la Capital, los resultados obtenidos con la vacuna son envidiables, y casi puede decirse que la viruela es ya desconocida.

Para haber llegado á tan laudable estado ha sido preciso mucho trabajo, mucha fe, mucha perseverancia y mucha buena voluntad. En esa lucha, digna de todo encomio y alabanza, se destacan como figuras principales, como héroes de esa cruzada, los Sres. Muñoz Miguel y Luis, Fernando Malanco y José Oropeza. El primero de éstos fué quien directamente recibió el precioso preservativo del Dr. Balmis; el segundo lo conservó y propagó con la fe y constancia de un profeta; y los dos últimos son, desde el año de 1872, los fieles y valientes campeones que día á día, y sin faltar uno solo, sostienen la ruda campaña contra la viruela, sembrando la prodigiosa linfa que debe vencer y aniquilar para siempre á esa asquerosa enfermedad. Actualmente son eficazmente auxiliados en su humanitaria tarea por los Médicos Inspectores de Cuartel y por los que vacunan en las parroquias.

El Consejo Superior de Salubridad, celoso siempre por la salud de los habitantes, propuso á la superioridad se consignara en el Código Sanitario un artículo especial decla-

rando obligatoria la vacuna: es un deber para los padres, tutores ó encargados de los niños hacerlos vacunar en los primeros meses de la vida. Con esta racional y prudente disposición es seguro que la viruela desaparecerá para siempre de entre nosotros; porque en México, ya sea por su situación topográfica; ya por el especial cuidado con que los vacunadores llevan á cabo esa pequeña operación; ya por el celo con que vigilan si la vacuna prendida es verdadera ó falsa, ó ya por cualquier otro motivo desconocido hasta ahora, lo cierto y positivo es que la vacuna preserva para toda la vida, y que no se necesita recurrir á las revacunaciones como en el extranjero: somos, pues, más afortunados que otros países.

El Consejo de Salubridad, que mejor que nadie palpa, por decirlo así, los inconcebibles beneficios que resultan á la humanidad con el maravilloso descubrimiento del inmortal Jenner, quiso, como un homenaje de gratitud, consagrar un recuerdo de cariño y de respeto á tan insigne benefactor; y por eso ofrece en este día, á la memoria de ese ser privilegiado, las páginas de este periódico, donde quedan grabadas para siempre las frases de agradecimiento y de ternura que en esta fecha del centenario le dedica dicha Corporación.

Mayo 22 de 1896.

J. J. R. de Arellano.

JENNER Y LA VACUNA.

LA importancia y significación de Jenner como benefactor de la humanidad, puede medirse por las ventajas y utilidad que produjo y sigue produciendo la vacuna. Jenner, sencillo médico de aldea, fué, con razón, honrado por sus contemporáneos como lo es en el mundo entero después de su muerte.

Antes de Jenner, la mortalidad por la viruela y por sus consecuencias morbosas, era verdaderamente espantosa. Jamás se había presentado con carácter epidémico, una enfermedad á la vez más mortífera y más inmunda que la viruela. Los enfermos se horrorizaban de sí mismos, y los que los asistían, temblaban de miedo al contagio á que estaban expuestos.

Peor que la peste, que solía evitar la higiene y que dejaba indemnes á sus víctimas, la viruela no abandonaba á sus convalecientes, llevándolos pronto á la muerte por la senda del escrofulismo. Razón tuvo Hufeland cuando dijo: "no

hay otra enfermedad como la viruela que tanto y en tan poco tiempo gaste las fuerzas y que sature tanto al organismo con su veneno.''

Y para que se comprenda lo mortífero de la viruela antes de la vacuna, bastan pocos ejemplos. En 1718 en pocos meses murieron por la nauseabunda enfermedad en París, veinte mil individuos. En 1768, en Nápoles, en pocas semanas, diez y seis mil. En un año en Rusia, doscientos mil; y en la China, cuna de la viruela, las defunciones fueron incontables.

Importada la viruela por los conquistadores al Nuevo Mundo, produjo en esos países verdaderos destrozos. Solo en Quito, población del Perú, en menos de un año mató á más de cien mil habitantes; en Kamtschastka acabó con la población de veinte mil individuos, y en la isla de Francia, en el espacio de seis semanas, murieron por ella cincuenta y cuatro mil personas.

La inoculación variólica para preservar de la viruela nació del instinto, no de la ciencia. Á la vez, en naciones de Europa y del Oriente, se inoculaba virus de viruela; poquísimas veces, y sólo en individuos bien acondicionados, surtió la atrevida operación; en el mayor número provocaba mal, pues además de morir los inoculados, se iniciaban epidemias, sembrando el contagio casi seguramente.

Catarina II de Rusia fué propiamente quien consagró la inoculación variólica, introduciéndola en su vasto imperio. La viruela se creía un mal necesario y la inoculación un medio de salvar siquiera á algunos.

Y no hay duda: fué la inoculación variólica la precursora de la redención, es decir, la preparadora del camino de la vacuna; quizá ésta no hubiera sido aceptada si no la precede la inoculación variólica.

La inoculación de la viruela llevó á la vacuna, no por casualidad, sino por la perspicacia observativa de un hombre que supo aprovechar hechos que arraigaron su atención y hablaron á su raciocinio.

Jenner, médico humilde, era reflexivo y tenaz: quiso darse cuenta de muchos hechos que para los demás pasaban desapercibidos; reflexionaba sobre el entrabe de los fenómenos biológicos que se presentaron á sus ojos, y tuvo la facultad de deducir conclusiones en donde el vulgo no encontraba sino rutinas.

Jenner, con su criterio disciplinado por Hunter, rehusó viajar; su deseo de estudio se avino á la práctica en Berkley, lugar de su nacimiento, y allí el destino le deparó las premisas de su descubrimiento. Tuvo la oportunidad apetecible: el trato con sirvientes de la hacienda del Conde de Glocester, que en ricos pastales, criaba vacas de ordeña de poderosas mamilas.

Jenner supo por los ordeñadores que las vacas presentaban á veces una enfermedad constituida por pústulas de azul pálido que después de pocos días secaban y caía la costra; pero que, maltratadas por manos bruscas, formaban botones inflamados que supuraban, volviéndose úlceras atónicas, en cuyo caso la vaca sufría calentura y moría con síntomas adinámicos. Jenner supo, además, que desde

tiempo inmemorial en Glocesthiere, el pus de las pústulas mencionadas (cowpox) se transmitía á los ordeñadores que tenían grietas en las manos. Jenner supo también que en las epidemias de viruela aquellos que se habían inoculado con las pústulas de las vacas no se enfermaban de viruelas; y Jenner supo, por último, que los granos de vacuna en las vacas no atacan ni disminuyen su salud, ni amenguan su leche, y vienen en circunstancias no diatésicas sino climatéricas.

Durante veinte años estuvo observando y confrontando esos hechos, buscando relaciones, inquiriendo el verdadero significado de lo que veía, y que en su concepto era de un gran porvenir.

Inoculó vacas con viruela, y se murieron. Vacunó á unas con las pústulas de otras, y nuevas pústulas, con evolución semejante á la que las engendrara, se desarrollaban sin contratiempo alguno. Vacunó caballos, ovejas y perros: á todos les salía vacuna de buen aspecto y nunca de la trascendencia y gravedad de la viruela.

¿Tomaría el virus vacuno para inocular al hombre? ¿Y si le llevaba una enfermedad mortal?

Como Pasteur cuando iba á ingertar el virus rábico, al pequeño Meistre, no dormía, no estaba contento, temblaba ante la idea de la vacunación que iba á intentar. Por fin un día, el 14 de Mayo de 1796, Jenner hizo su primera inoculación vacunal al hombre.

Tomó el virus de una vaca y lo ingertó en el brazo de un niño de cinco años; el 22 de Mayo siguiente podía admirar

una vacuna legítima que no había causado estrago alguno á la salud del paciente. Al cabo de seis meses vacunó al mismo niño con pus variólico y sobrevino una eflorescencia cutánea sin fiebre.

Jenner creyó poder deducir que un individuo que ha sido vacunado con cowpox no contrae la viruela natural.

La vacuna estaba constituida.

Un segundo niño fué vacunado por el virus del primero, y se presentó la vacuna como la del anterior, y la inoculación variólica no dió resultado.

Después, varios individuos de diferentes edades fueron inoculados con el vacuno del segundo niño, y todos tuvieron vacuna normal, notándose sólo tres con erisipela al derredor de la pústula.

Un niño vacunado con cowpox se acostó durante todo el tiempo de la evolución vacunal con dos niños que no habían tenido vacuna ni viruela; ni uno ni otro se infectaron.

De estos hechos, repetidos á millares en su práctica, y de otros muchos verificados en diversos animales, sacó las conclusiones siguientes: La vacuna pasa de la vaca al hombre, y del hombre al hombre, sin perder su virtud preservativa; la vacuna no es contagiosa por miasma ó efluvio como la viruela natural y la procurada por inoculación; se puede vacunar á las vacas, á los caballos, á las ovejas y á los perros; no es conveniente emplear el cosechado en los últimos por miedo á la morriña y á la rabia, y porque un buen pus humano, libre de toda procedencia hereditaria ó diatésica, es indefectible y bueno.

Jenner creyó que el virus vacuno existe en germen en las vacas, y que si ellas no se enfermaron de viruelas es porque son naturalmente vacuníferas. Las últimas palabras de Jenner sobre la materia son éstas: "La vacunación será el hilo de Ariadna que nos guiará en el laberinto de las enfermedades contagiosas. Es hasta hoy el solo virus no contagioso y capaz de neutralizar los virus morbosos; el virus vacuno prolifera en su lugar mientras el variólico se propaga." Jenner llegó á pensar si el vacuno no podría oponerse á todas las enfermedades infecciosas y contagiosas, no solo en el hombre, sino en los animales, como en el crup de los perros y en la pleuresía exudativa de los establos; veía afinidad en todas estas enfermedades para no ejercitar la acción del vacuno en ellas.

Pronto comenzaron los inéxitos á conmover el invento del célebre médico. Algunos vacunados fueron presa de viruelas; no era, pues, el método general; era falsa la indemnidad.

Jenner tenía una gran convicción, y se propuso analizar escrupulosamente los inéxitos, convenciéndose al fin de que la variedad del resultado era debida á la variedad del pus. Las vacas padecen varias erupciones en las mamas que no son, aunque se parezcan, al cowpox: sus caracteres las distinguen; la vacuna legítima se elabora sin calentura ni inflamación; la bastarda, al contrario, en medio de aparato flogístico grave; aquélla produce virus vacuno preservativo; la última, falso vacuno que no preserva. Quedó así bien definido y purificado el descubrimiento.

Súpose después que individuos bien vacunados con legítimo cowpox contrajeron verdadera viruela. Jenner explicó el hecho declarando que el virus, aun legítimo, desmerece con el tiempo, llegando á hacerse débil, y que así el virus no indemniza para siempre porque el organismo no se impregna suficientemente, y añadió que hay pieles enfermas, pieles que parecen sanas, pero que no lo son, en las que no se hace eficazmente la absorción del virus, y en tal caso no prende bien, y por tanto, no preserva la vacuna debidamente.

En su mayor parte las aseveraciones de Jenner han sido confirmadas por los años. Todavía hoy, hay quienes vacunen sin conocer las pústulas vacunales y que declaran bien vacunado á su cliente.

En general el establecimiento de la vacuna ha provocado bienestar común. La viruela, apenas se ve en lugares donde la vacuna es apreciada; la mortalidad por ella, ha desaparecido, y se hace notar la preponderancia de las poblaciones donde la vacuna está en apogeo.

Luego que la vacuna se estableció en Egipto, que veía morir á la mayor parte de sus niños, aumentó su población hasta llegar en 25 años á exceder en dos millones; y la Australia, país de castigo, solo con la implantación de la vacuna obligatoria ha aumentado su población en tres millones.

Jenner, honrado por sus contemporáneos en vida, como lo ha sido después de su muerte por el mundo entero, ejerció en sus últimos días, en su antigua residencia de Berkley, en donde vacunaba periódicamente con la conciencia del bien que hacía y sordo á sus detractores. Murió con la

íntima persuasión del bien que consiguió, aunque temeroso de que la envidia lo confundiese con el charlatanismo.

Para honra de la humanidad no ha sido así: por dondequiera que la vacuna es comprendida se levantan estatuas y monumentos al insigne benefactor, y coro inmenso de madres agradecidas por sus hijos salvados forman perennemente el poema de gratitud con que perpetúan su gloria las generaciones.

FERNANDO MALANCO.

A JENNER.

EN EL CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LA VACUNA.

No como surge en el azul espacio,
iluminando con su luz los mundos,
el bólido que surca el infinito
y que luego se pierde en los profundos
abismos de la nada;
y no como el relámpago brillante
que dura su fulgor sólo un instante
y se apaga después, no así surgiste.
Por su órbita ha rodado
el astro rey cien veces sucesivas;
implacable mil vidas ha cortado
la muerte destructora,
y vives todavía. Eterna aurora
te baña con su luz, y tu figura
en la historia descuella esplendorosa,
como descuella en el jardín la rosa,

las perlas en el mar, y allá en la altura
el sol candente con su lumbre pura.

¿Por qué puedes vivir? Por lo que viven
los que cual tú pregonan una idea
que entraña un adelanto;
porque no importa que su nombre sea
Jenner, ó Newton, ó Colón, si pueden
destruir la plaga que causaba espanto,
las leyes definir que al orbe rigen,
ó audaz atravesando el mar profundo
descubrir otra tierra y otro mundo.

Vives aún, porque domar pudiste
al monstruo que asolaba las ciudades;
porque luchar supiste
como lucha el atleta,
el arma siendo con que fué vencido
ese mal por mortífero temido,
el virus que llevaba tu lanceta.

¡Veinte años de congojas!
Veinte veces los árboles cambiaron
sus flores y sus hojas,
y los días pasaron y pasaron
y firme en tu propósito te hallaron.
Soldado de la ciencia,
observador profundo

dotado de saber é inteligencia,
sin vacilar entraste en el combate;
y te presentas en la arena erguido,
como guerrero de la antigua Roma,
que á vencer ó morir va decidido.

¡Y venciste por fin! ¿No oyes el himno
que celebra tu espléndida victoria,
la más grande, tal vez, que hay en la historia?
De cada hogar un cántico se eleva
armonioso y brillante,
tan sólo por tus hechos inspirado.
Ya no teme la madre á cada instante
el rostro ver del hijo bien amado,
que salud y hermosura al par refleja,
por el monstruo feroz desfigurado;
ya no teme la virgen candorosa
tan gentil y agraciada como hermosa,
al azote que aleve y despiadado
deja á su paso indestructible huella:
las pupilas sin luz,
deforme y espantosa
la faz que fuera peregrina y bella.

***

¡Oh Condado de Gloucester! si envidias
á la América virgen sus palmeras,
sus bosques y sus fieras;
si no tienes, cual ella, los undosos

ríos que fertilizan sus praderas;
ni sus frutos sabrosos,
ni se eleva en tu tierra el alto monte
de nieve coronado,
que corta irregular el horizonte,
América te envidia la fortuna
que el cielo te otorgó, pues fuiste cuna
de aquel genio en la lucha tan constante;
del gran benefactor á quien venera
por su saber, la humanidad entera.

***

Del siglo que pasó, sin duda fuiste
¡oh Jenner inmortal! quien ha legado
á los humanos el mayor tesoro,
y quien más existencias ha salvado.
Derecho tienes á una estatua de oro;
derecho tienes á eternal memoria.
Venciste á la viruela: ése es tu triunfo;
la humanidad salvaste: ésa es tu gloria.

Mayo 22 de 1896.

FERNANDO LUNA Y DRUSINA.

Cuadro *que expresa el número de vacunaciones practicadas en la Capital de México, durante el periodo de 24 años, comprendido de 1º de Junio de 1872, en que quedó ese servicio á cargo del Consejo Superior de Salubridad, á 22 de Mayo de 1896.*

AÑOS.	VACUNACIONES PRACTICADAS		SUMAS.
	En la Oficina Conservadora	En las Sucursales	
1872 (desde 1º de Junio).....	2,795	1,335	4,130
1873.....	14,538	4,761	19,299
1874.....	7,784	2,722	10,506
1875.....	8,663	3,266	11,929
1876.....	6,300	2,559	8,859
1877.....	3,372	1,505	4,877
1878.....	3,130	1,381	4,511
1879.....	3,011	2,651	5,662
1880.....	2,835	7,533	10,368
1881.....	3,469	7,615	11,084
1882.....	6,777	4,190	10,967
1883.....	8,230	7,221	15,451
1884.....	8,973	6,346	15,319
1885.....	8,785	3,196	11,981
1886.....	9,434	5,337	14,771
1887.....	8,672	6,050	14,722
1888.....	8,966	6,421	15,387
1889.....	9,807	16,589	26,396
1890.....	7,106	16,287	23,393
1891.....	11,203	12,499	23,702
1892.....	6,441	18,968	25,409
1893.....	7,408	16,060	23,468
1894.....	6,423	14,513	20,936
1895.....	5,649	14,112	19,761
1896 (hasta 22 de Mayo).....	2,775	7,100	9,875
	172,546	190,217	362,763

México, Mayo 22 de 1896.

DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA

HISTORIA DE LA PROPAGACION DE LA VACUNA EN MEXICO.

EL segundo piloto de la fragata O., Sr. D. José Ángel Zumarán, fué el primero que trajo la vacuna á Nueva España, en el año de 1804. La vacuna se recibió en Veracruz, y de este puerto se llevó á la Capital, á Chihuahua y Campeche. Poco tiempo después llegó la Real Expedición á cargo del Médico honorario de Cámara, Sr. D. Francisco Javier de Balmis, quien recorrió multitud de ciudades propagando la vacuna de brazo á brazo.

Los detalles de esta Expedición son poco conocidos, y creemos que los médicos leerán con gusto cuatro documentos históricos relativos á la propagación de la vacuna en México, que fueron proporcionados al Consejo Superior de Salubridad por el Honorable Ayuntamiento de la Capital.

EXMO. SEÑOR:

PODRIA evitar el cansar la superior atencion de V. E. dirigiendole mis reflexîones por todo lo que mira á la feliz propagacion de la Vacuna, sino me obligase á ello el justo desempeño de la comision con que me ha honrrado el Soberano, porque teniendo por principal objeto el eternizar

en este Vasto Imperio aquel precioso beneficio de que el amor paternal del mejor de los Reyes desea sin perdonar gasto ni fatiga alguna, hacer participes no solo á sus amados vasallos de ambas Americas, sino hasta las mas remotas Islas Filipinas; nadie mejor que V. E. tiene dadas las mas evidentes pruebas de su aficion al nuevo descubrimiento Ingles, pues son bien publicas, y notorias las providencias que empleó V. E. para propagarla por todo el Reyno, luego que la recibio.

Pero como quando la Soberana voluntad del Rey, determinó se formase esta Real Expedicion que llevase á todos sus Dominios de America, é Islas Filipinas el benefico preservativo de las viruelas; y quando su paternal amor derramó con mano liberal, y bienhechora los caudales de su Real Tesoreria para libertar sus Pueblos de un azote exterminador, las augustas miras de S. M. se extendieron entonces hasta las generaciones futuras, porque seria muy corto el beneficio que resultaria á la humanidad aunque se vacunasen quantos viven en nuestros dias, si privavamos de este beneficio á todos aquellos desgraciados aquienes la suerte hizo venir al mundo uno ó dos años despues.

La Real Expedicion de la Vacuna fue proyectada por el mejor de los Monarcas con el doble objeto de llevar á los Pueblos este benefico preservativo, y de asegurar su conservacion, y perpetuidad para que disfrutasen de sus ventajas las generaciones futuras; porque de otro modo su utilidad seria temporal, y pasagera; y extinguido el fluido vacuno, quedaria sepultada en el olvido la empresa que mas honrra

á la Nacion Española. La experiencia nos ha demostrado repetidas veces que el vulgo no hace de la vacuna el aprecio que ella merece: Este precioso fluido se ha extinguido en muchisimos Pueblos, quando su conservacion se ha confiado á los Padres de familia; y los Profesores más zelosos, y partidarios de la Vacuna no han podido perpetuarla á pesar de sus mayores esfuerzos.

La indiferencia con que el vulgo mira siempre todo lo que no le produce un interes pecuniario, la ignorancia que no se convenze jamás de la utilidad de un nuevo hallazgo, sino es despues de un siglo de experimentos, y la preocupacion que solo adopta las ideas que le son propias, oponen comunmente obstaculos para que las gentes se aprovechen del beneficio que se les dispensa. No deve servir de exemplo ni de apoyo á nuestras esperanzas, Señor Exmo, la prisa con que un corto numero de Vecinos de esta Capital, ha corrido á vacunar sus hijos; porque esto ha sido mas bien una qonsecüencia del exemplo, y del zelo con que V. E. ha promovido la vacunacion, que no del convencimiento que tienen de su utilidad. Las gentes rusticas necesitan de exemplos materiales, y demostraciones sensibles para poder formar la idea de una cosa grande: todas ellas se conducen por pura imitacion, y la brillante á ceptacion con que han recibido los Pueblos á esta Filantropica Expedicion, ha hecho mas impresion en las gentes vulgares, que la que produjo en la Europa entera el inmortal descubrimiento de Jenner; habiendo acreditado la experiencia, que á proporcion que fueron las demostracio-

nes publicas de obsequio al recibir el Don que les embiaba nuestro benefico Soberano, asi fueron mas, ó menos rapidos los progresos de la vacunacion, y el entusiasmo con que el comun de las gentes se apresuraban á presentar sus hijos; pues del aprecio y decoro con que lo recibian las autoridades publicas, y el Clero, deducian la grandeza del bien embiado, y la beneficencia, y paternal amor del inmortal Carlos 4º en cuya gratitud y reconocimiento derramaba el inmenso pueblo que lo presenciaba, los mas tiernos vivas, y áclamaciones á nuestros amados Soberanos, y Real familia, y asistian luego á los sacrificios que se ofrecian en los Altares para dar gracias al Todo-poderoso por haber descubierto en nuestros dias un bien tan inmenso, y por la salud de S.S. M.M. y A.A. en haberselo proporcionado; pero en donde nada de esto se ha hecho, es evidente que no ha progresado la Vacunacion, y han quedado privados de su beneficio, todo el vajo Pueblo que es el mas numeroso, y el que mas padece quando entra el azote de viruelas. Y asi no temo asegurar que en America no prosperará la vacuna, ni se introducíra en general sino se procura entusiasmar antes al pueblo ignorante por todos los medios que la experiencia nos tiene tan acreditados en Canarias, Havana, Puerto-Cabello, Valencia, Caracas, la Guayra, Merida de Yucatan y Cartagena cuyos progresos en la practica de la Vacunacion han sido sorprendentes.

Estoy muy lejos, Sr Exmo, quando hablo de estas demostraciones publicas de aprecio, de pretender se dirijan directa, ni indirectamente hacia mi persona ni de mis com-

pañeros; porque estoy plenamente convencido de que todas ellas deben tener por objeto á nuestros amados Soberanos, y á su ilustrado Ministro, por cuyo amor y deseos de sacrificarme en su servicio, he abandonado gustoso mi casa, mi quietud, mis comodidades, y me he arrojado sin reparar en la variedad de climas, y regiones á recorrer y dar buelta al Globo sin detenerme riesgos ni peligros, y la perdida de salud tan considerable que toda la Expedicion se conduele de ello, y me expresa que nueve meses de viage de Mar, parece que por lo que mira á mi persona han sido diez años segun lo flaco, y estropeado que me veo.

Obligado pues de estos nobles sentimientos y del deseo de contribuir con todos mis exfuerzos á ver realizadas las Soberanas intenciones de S. M. repartiendo el precioso tesoro que me ha confiado he venido á este Reyno, y no habia apenas desembarcado en Veracruz, quando recivi un Oficio de V. E. de 10 de Julio en contextacion á otro mio de 10 de Junio escrito en la Havana, en que entre otras cosas me hacia V. E. la honrra de decirme que exâminase á mi satisfaccion las operaciones que se habian hecho, y proceder á otras nuevas si lo tubiere por conveniente, y creo hubiera faltado á esta alta confianza que debo á la dignacion de V. E. si sencillamente no le hubiese avisado que nada de esto podia practicar alli por haber ya mucho tiempo que se habia extinguido la vacuna. Si desde Mexico en mi oficio de 24 proxîmo pasado dije á V. E. entre otras cosas que me era muy sensible el ver que no habian correspondido los efectos á los desvelos, zelo, actividad, y amor con que V. E. no ha perdo-

nado diligencia alguna para propagar la vacuna en todo este Vasto Imperio, fue porque V. E. me honrró asimismo pidiendo mi dictamen sobre lo que se habia practicado, y constaba en los documentos que en siete carpetas se contenian para el efecto, y si en ellos consta solamente que los vacunados por los principales comisionados por V. E. para las vacunaciones publicas que se establecieron en la casa de Expositos, solo ascienden al numero de 479, no se le puede esconder á la alta penetracion de V. E. que es muy corto el fruto que se ha sacado en un Pais de tan inmensa poblacion como es este.

Si asisti á la Junta celebrada en esta casa de Expositos el 18 del pasado para investigar las causas de las Hidropesias sobrevenidas á muchos de los Niños que habian sido vacunados de que han muerto varios fue porque precedio una orden superior de V. E. sin cuyo requisito me resisti asistir por evitar todo motivo de disgusto, y si mi dictamen no es conforme al de los otros Profesores, creo no tener la menor culpa en ello, pues debo esplicar con la mayor sencillez las ideas que me sugiere mi dilatada practica de vacunar.

He manifestado á V. E. que los tres dictamenes que le he dirigido desde mi arrivo á este Reyno ha sido siempre por obligacion, y obedecimiento á sus superiores ordenes, pues de lo contrario hubiera guardado el mas profundo silencio, asi por no incomodar la atencion de V. E. como porque mi animo no es otro que el de servir al Rey, y á la humanidad hasta el extremo que alcanzen mis fuerzas; pero de modo

ninguno meterme en indagar, y mucho menos criticar quanto se ha practicado hasta aqui relativo á la Vacuna, pués respeto y venero como debo todas las providencias dictadas por la superioridad de V. E.

Con este mismo respeto y sinceridad con que he referido á V. E. quanto llevo dicho hasta aqui, expondre con la mayor brebedad posible, los medios que he empleado con el mas feliz exîto para perpetuar la preciosa vacuna en las Capitales que he estado para que V. E. admita mi buen deseo, caso que no encontrare otra cosa digna de aprecio en el Reglamento que voy á proponer.

.....

Mexico 5 de Septiembre de 1804.

FRANCISCO XAVIER DE BALMIS.

Copia de la R.l orn. de 15 de Oct.e de 1806.

Ex.mo. Señor En Real orden circular de 1.° de Sep.re de 1803, comuniqué á V. E. las soberanas y beneficas intenciones del Rey, dirigidas á proporcionar á sus amados vasallos ultramarinos, el admirable descubrimiento de la vacuna, por medio de una expedicion compuesta de Facultativos habiles, acargo del Director D.n Fran.co Xavier de Balmis, que haciendose á la vela del Puerto de la Coruña y llevando número competente de niños para vacunarlos sucesivamente y mantener el fluido fresco durante la navegacion, lo comunicasen de brazo á brazo á su arribo á Veracruz, despues de haberlo executado en las diferentes escalas que se les prescribieron; y pasando á esa Capital, y recorriendo las principales Ciudades de Nueva España, propagasen por toda ella, el prodigioso preservativo de las viruelas; enseñasen su practica á los Profesores de Medicina, y Cirugia, y á distinguir la verdadera de la falsa vacuna, *y formasen reglamentos adecuados á las circunstancias locales* para que V. E. estableciese en esa Ciudad, y los Gobernadores en los Pueblos considerables de las Provincias, Juntas Centrales, que se dedicasen á la conservacion, y perpetuidad de

tan importante beneficio.—En la misma ocasion, encargué á V. E. y al M. R. Arzobispo, que procurasen disipar las preocupaciones vulgares que suele suscitar la ignorancia, y el espiritu de partido contra toda novedad, por medio de la exôrtacion y los demas que les sugiriese su prudencia, recomendandoles la buena acogida y proteccion que deberian dispensar á los comisionados, y los tiernos niños depositarios de un especifico mas apreciable que todos los tesoros que encierra ese Emisferio; y habiendo tenido el Rey la grata noticia de haber arribado la expedicion á Caracas felizmente, comuniqué á V. E. y al referido Prelado la segunda circular de 20 de Mayo de 1804, reencargandoles la conservacion, y perpetuidad de la vacuna en establecimientos Publicos, dirigidos por personas autorizadas y zelosas del bien de la humanidad, *bajo los reglamentos que formaria el Director*, y por medio de operaciones periodicas, por tandas y en corto numero de personas proporcionado al de los que nacen de ordinario en cada Capital.—En otra R.[1] orden de 15 de Junio de 1805, previne á V. E., á la Audiencia, al M. R. Arzobispo, y al Ilt.[e] Ayuntamiento de esa ciudad, que quando la expedicion regresase á ella de Filipinas, la auxilien eficazmente hasta completar su comision y los grandes fines que S. M. se propuso al emprenderla; y que V. E. dejase á disposicion de aquel Prelado, la manutencion de los niños Europeos y Americanos y su educacion en Colegios ó en casas semejantes hasta que tengan edad proporcionada para destinos ú oficios utiles, en cumplimiento de la oferta que anombre de S. M. se hizo al sacar á los unos del seno

de sus familias, y á los otros de las Casas de Expositos.— Estava S. M. persuadido que enterado V. E. de las expresadas R.s resoluciones, les hubiese dado el mas exâcto cumplimiento; pero habiendo regresado Balmis de Filipinas, ha expuesto, que la expedicion entró en esa Capital sin demostraciones algunas de juvilo, necesario en tales casos para imponer á la pleve; sin acompañamiento de Magistrados, ni de individuos del Cabildo, apesar de los avisos correspondientes que dió á V. E. del dia de su entrada, sin haber tributado las debidas gracias al Omnipotente por un beneficio tan prodigioso, implorando sus divinos auxîlios por la salud y vida de S. S. M. M., como se hizo en otras partes con resultas mui favorables; sin haber preparado á la expedicion aloxamiento decente, ni encontrado persona que guiase á los comisionados, y niños en hora intempestiva, á la casa despoblada, y mal sana, por su situacion, que se les preparó en el conflito; y sin haberles facilitado los demas auxîlios que eran precisos para el buen suceso de la empresa; y que de estos antecedentes fueron consecuencias, la poca ó ninguna aceptacion del Publico, el corto numero de vacunados en una Ciudad de numerosisimo vecindario; y que sea precaria la exîstencia, y conservacion del fluido en ella; todo apretesto de haber aportado á Veracruz poco antes que la expedicion las fragatas Anfitrite, y la Ó. procedentes de la Havana con algun pus vacuno conservado en cristales, que llevado á Mexico, se comunicó á pocas personas; como si este accidente pudiese enervar las ordenes del Rey, ni fustrar los obgetos de la expedicion, dirigidos el primero á co-

municar el fluido de brazo á brazo, y en este caso ha indagar si era legitimo el que condujeron las fragatas, ó verdaderas las vacunaciones que con el se hicieron: El segundo á enseñar la practica de la operacion, y observar las anomalías, y los sintomas que distinguiesen la verdadera de la falsa; y el tercero, *á dar reglas para formar en esa Capital como en el centro del Reyno, un establecimiento solido para la conservacion y perpetuidad de la vacuna.*--Esta exposicion ha causado al Rey, la mayor extrañeza, y por lo mismo quiere S. M., que V. E. informe lo ocurrido á la llegada de la expedicion, de los progresos de la vacuna en esa Ciudad, y de su actual estado; y espera S. M. del zelo y amor de V. E. á su Real Servicio, *que se esforzará á protejer la permanencia, y perpetuidad de tan util y benefico establecimiento, por los medios contenidos en las citadas R.s ordenes, cuya observancia le recomiendo nuevamente* y por todos los demas que le dicte su prudencia.—Dios gue. á V. E. m.s a.s, San Lorenzo y octubre 15 de 1806.—Josef Caballero.—S.or Virrey de Nueva España.

NOMBRAMIENTO

DEL

SR. DR. DON FRANCISCO JAVIER DE BALMIS

PARA LA SEGUNDA EXPEDICION
QUE TUVO POR OBJETO ASEGURAR LA PROPAGACION DE LA VACUNA EN AMERICA.

CON esta fecha comunico al Virrey de N. E. la Rl. orden que sigue. "Para asegurar la propagacion del fluido vacuno en America y que se perpetué con utilidad de tan fieles vasallos ha resuelto el Rey ntro. Sr. Dn. Fernando 7º y en su Rl. nombre la Junta Suprema gubernativa del Reyno, que el Director de la Rl. expedicion maritima de la Vacuna, Dn. Franco. Xavier de Balmis, Medico, y Cirujano honorario de Camara, que con tanto acierto la desempeño, regrese á ese virreynato, para que empleando su zelo é ilustracion, disponga los medios que juzgue mas combenientes para que se vean cumplidos los paternales deseos de S. M.; y acuyo efecto V. E. contribuira por su parte dando las ordenes correspondientes; y los auxîlios que necesite el Director, de cuenta de la Rl. Hacienda para recorrer las Provincias y Distritos en que deba reiterar sus experimentos sobre el hallazgo del verdadero cowpoux, ó viruelas de las Vacas, que hizo á su paso en el Valle de Athlixco, y Valladolid de Michoacan, y que espera encontrar en

otros muchos puntos de ese dilatado Reyno, con lo que se logrará perpetuar facilmente este bien tan util á la humanidad. Igualmente recomienda S. M. á este distinguido Profesor, y que V. E. mande que por la Tesoreria de esa Capital se le asista con el sueldo de quatro mil ducados que goza al año. Lo que participo á V. E. de Rl. orden, para su inteligencia, y cumplimiento, y con esta fha paso el aviso correspondiente al Ministerio de Hacienda. Lo traslado á V. de orden de S. M. para su inteligencia, y demas fines consiguientes. Dios guē. á V. muchos años. Rl. Alcazar de Sevilla 10 de Diciembre dē 1810.—Benito Hermida.—Sor Dn. Franco Xavier de Balmis.

M. P. S.

ENTERADO S. M. el Señor Dn Fernando 7º y en su Real nombre la Junta Suprema gubernativa de España é Indias, de que asi en esta Capital, como en otras de Provincia de este virreynato, no se habia establecido la propagacion y perpetuidad del precioso hallazgo de la vacuna de un modo que asegurase á los benideros, y fieles habitantes de estos Reynos, ser participes de tan grande beneficio; y deseando perfeccionar esta gloriosa empresa tan util á la humanidad, se dignó comisionarme por Real orden de 10 de Diciembre del año proxîmo pasado de que acompaño copia.

Hallandome ya en esta Capital, deseoso de cumplir la comision con que me ha honrrado S. M. y en cumplimiento de la citada Real orden, que me previene que empleando mi zelo é ilustracion disponga los medios que juzgue mas convenientes para que se vean cumplidos los paternales desvelos de S. M., á cuyo efecto este superior gobierno contribuira por su parte dando las ordenes correspondientes; me dirijo á V. A. manifestando los auxîlios que necesito para esta empresa.

Es necesario Señor, una casa de vacunacion publica comoda y decente, en el centro de la ciudad si puede ser, que

debe servir al mismo tiempo de aloxamiento mio; pues á él deben benir los que quieran vacunarse gratuitamente segun lo dispuesto por S. M. en el Reglamento que de R^l^ orden se me comunicó al formarse la expedicion, y que se ha observado en esta Capital, y en todos los payses que he recorrido: Ha de haber un amanuense que lleve el Libro de los vacunados, y siga la correspondencia que debo entablar asi en todas las Provincias de este Reyno, como en las del Peru, Sta Fée, Buenosayres, é Islas, hasta las Filipinas, para saber el estado presente de la vacuna que les degé, y remitirles las instrucciones que fuesen necesarias; cuidando ademas de avisar el dia que corresponde la vacunacion para que se anuncie anticipadamente por los papeles publicos: Debe haber ademas vacunadores que operen bajo mi direccion, pues por mi edad, achaques, y condecoracion, me állo imposivilitado de poderlo hacer; y un portero que reciba á los que bayan á vacunarse, y cuide del buen orden, y limpieza de la casa.

Para atender á estos gastos, que juzgo indispensables, y no grabar al R^l^ Erario en las presentes urgencias del estado; me parece debia adactarse á qui, el medio mismo que han empleado otras Capitales de America, esto es, que se hagan de los fondos de los Ayuntamientos, ó de las Caxas de comunidades de Indios, ó de ambos medios por mitades; pues que todo recaé en beneficio propio de ellos y de todo el publico; y no pueden emplearse en otro obgeto mejor que el de asegurar su salud, y preservarse del cruel azote de las viruelas.

Espero que la alta penetracion de V. A. dispondrá lo que fuere de su superior agrado, para que se vean cumplidos los paternales deseos de S. M.

Ntro. Señor guarde á V. A. muchos años Mexico, 25 de Mayo de 1811.

M. P. S.

FRAN.co XAVIER DE BALMIS.

A la Real Audiencia Gobernadora.

WELLCOME LIBRARY INSTITUTE